Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. N° 02/18

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y BIENES INTANGIBLES"

Asunción, 4 de junio de 2018

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos de Calificación Posterior.

a. Capacidad Financiera

Donde dice:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2.014, 2.015 y 2.016), no deberá ser negativo

Debe decir:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016 y 2.017).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016 y 2.017).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2.015, 2.016 y 2.017), no deberá ser negativo.

Sección VII – Anexo I.
F. Cualquier otro documento requerido.
Donde dice:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
a. Copia de balance general y cuadro de resultados de los ejercicios 2014, 2015 y 2016. b. Copia de contratos ejecutados del bien licitado, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto del llamado, de la sumatoria de los años 2015, 2016 y 2017. c. Planilla de especificaciones técnicas en hoja membretada y debidamente firmada por el oferente, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. d. Certificado de Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor.

Debe decir:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
a. Copia de balance general y cuadro de resultados de los ejercicios 2015, 2016 y 2017. b. Copia de contratos ejecutados del bien licitado, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto del llamado, de la sumatoria de los años 2015, 2016 y 2017. c. Planilla de especificaciones técnicas en hoja membretada y debidamente firmada por el oferente, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. d. Certificado de Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor.

C.P. Héctor Salinas
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones